

Anexo al Informe de Gestión del Fondo CaixaBank Master Renta Fija Deuda Pública 1-3 Advised By

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto: **CaixaBank Master Renta Fija Deuda Pública 1-3 Advised By, FI**

Código LEI (*Legal entity identifier*): **9598003QPH764S22S392**

Nº Registro Fondo CNMV: **5387**

Características medioambientales y/o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

☒ Si ☐ No **X**

☐ Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: ____%

☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo social**: ____%

☐ Ha promovido **características medioambientales o sociales** y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el ____% de sus inversiones eran inversiones sostenibles

☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

☐ con un objetivo social

X Ha promovido las características medioambientales o sociales, pero **no ha realizado ninguna inversión sostenible**



¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Durante el periodo de referencia, la Sociedad Gestora ha tomado decisiones de inversión para la gestión de este Fondo destinadas a promover características medioambientales o sociales en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088, integrando los riesgos de sostenibilidad en el proceso de inversión además de monitorizar un conjunto de indicadores ASG relevantes para la mayoría de los activos en que invierte el Fondo.

El Fondo ha invertido en emisores de renta fija pública que muestran una implicación clara en materias medioambientales y sociales, de tal modo que se ha conformado una cartera que, de media, lo ha hecho mejor que el índice de referencia en estos aspectos ASG. Para concretar esta implicación, se ha introducido el análisis de una serie de parámetros en el proceso de inversión que han llevado a seleccionar aquellas inversiones que, además de resultar atractivas bajo criterios financieros, han presentado una combinación de indicadores de sostenibilidad que las han hecho aptas para su inversión.

El criterio que se ha valorado para evaluar el cumplimiento de dichas características ASG del Fondo es que la calificación ASG (es decir, en materias medioambientales, Sociales y de gobierno) media sea mejor al del índice de referencia.

Dicha calificación ASG tiene en cuenta, para cada gobierno, los principales factores medioambientales, sociales y de buen gobierno con el objetivo de evaluar el desarrollo sostenible y la solvencia a largo plazo del país. En el factor medioambiental se analiza la capacidad del país de apoyar el desarrollo económico y evitar impactos medioambientales negativos. En el área social se analiza el nivel de bienestar, desigualdad, educación y salud. Y, por último, en el buen gobierno se valora la existencia de instituciones independientes, un sistema judicial y un marco de políticas adecuados que permita apoyar un desarrollo sólido y sostenible de su economía

El indicador de promoción definido de calificación ASG ha aplicado con un con un mínimo del 50% a las inversiones del Fondo.

La Sociedad Gestora ha determinado el peso definitivo de cada emisión en la cartera de acuerdo con una metodología desarrollada por el asesor del fondo, que ha conjugado la calificación ASG obtenida para cada país con el análisis de criterios económico-financieros con la vocación de obtener, en términos de calificación ASG, una mejor calificación frente a su índice de referencia.

- ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El indicador de promoción que se ha valorado para evaluar el cumplimiento de las características medioambientales y sociales que ha promovido el Fondo ha mostrado el siguiente desempeño:

Indicador	Resultado	Cobertura
Calificación ASG media mejor al índice de referencia	7,67	100,00%

- ¿... y en comparación con períodos anteriores?

Respecto al período de referencia anterior (31/05/2021 - 31/12/2021), los indicadores de promoción han mostrado el siguiente desempeño:

Indicador	Resultado 2022	Resultado 2021	Índice de referencia 2022	Índice de referencia 2021
Calificación ASG media mejor al índice de referencia	7,67	7,44	7,58	7,39



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

No aplica.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
1. Tesoro Público 0% 31.05.24	Estado	5,80%	España
2. Ishares BG EU Gov Bond 1-3 (Eur)	Estado	3,93%	Zona Euro
3. Bundesrepub. Deutschland 1.5% 15.05.24	Estado	3,18%	Alemania
4. Bundesschatzanweisungen 0% 15.09.23	Estado	2,94%	Alemania
5. France (Govt Of) 0% 25.03.24	Estado	2,55%	Francia
6. France O.A.T. 2.25% 25.05.24	Estado	2,45%	Francia
7. Buoni Poliennali Del Tes 0% 15.01.24	Estado	2,40%	Italia
8. Buoni Poliennali Del Tes 0% 15.04.24	Estado	2,37%	Italia
9. France (Govt Of) 0% 25.03.25	Estado	2,27%	Francia
10. Lyxor ETF Euro Mts 1-3Y Inv Gr DR	Estado	2,25%	Zona Euro
11. Buoni Poliennali Del Tes 0.65% 15.10.23	Estado	2,22%	Italia
12. Bonos y Oblig del Estado 0.25% 30.07.24	Estado	2,15%	España
13. Buoni Poliennali Del Tes 0% 15.12.24	Estado	2,05%	Italia
14. Buoni Poliennali Del Tes 0.35% 01.02.25	Estado	2,03%	Italia
15. Bundesrepub. Deutschland 0,5% 15.02.25	Estado	1,94%	Alemania

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el periodo de referencia, que es: 01/01/2022 - 31/12/2022



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

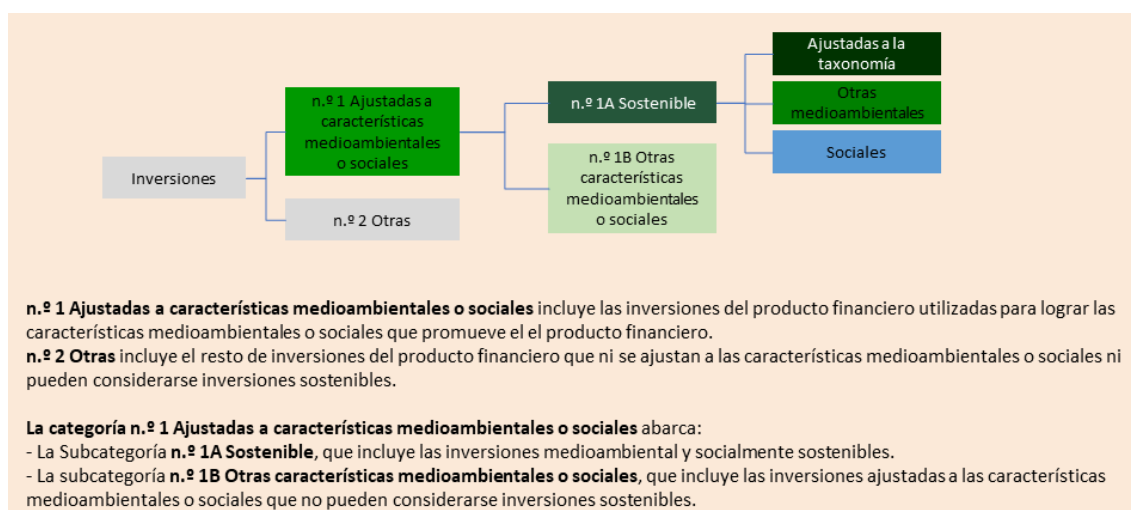
- ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

Los indicadores de promoción definidos han aplicado mayoritariamente, con un mínimo del 50%, a las inversiones del Fondo. La asignación de activos de Fondo ha sido la siguiente:

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos

Un 84,28% del total de las inversiones realizadas por el Fondo han sido inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales y el 15,72% restante se encuentran dentro de la categoría “n.º 2 Otras”.

Durante la gestión del Fondo, estos porcentajes han podido variar de forma que, del total de las inversiones, aquellas ajustadas a las características medioambientales y sociales han sido mayoritarias.



- ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Las inversiones se han realizado, principalmente, en los sectores de Estado.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

No aplica.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la IIF.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica.



¿Qué inversiones se han incluido en “otras” y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

En la gestión de este Fondo se han incluido inversiones bajo la categoría “nº 2 Otras” con el objetivo de mantener niveles de inversión acordes con la política de inversión definida y la gestión de la liquidez, buscando inversiones que integren riesgos de sostenibilidad para no afectar a las características ASG que promueve el Fondo y/o estableciéndose salvaguardas ambientales o sociales mínimas, tales como la consideración de las principales incidencias adversas.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

CaixaBank AM ha aplicado en la gestión de este Fondo, además de los criterios financieros tradicionales, criterios ASG con el objetivo de promover características medioambientales o sociales.

La Sociedad Gestora ha analizado las características medioambientales y sociales relevantes de los emisores incluidos en su universo de inversión, utilizando criterios generales, comunes a todos los emisores. Este análisis se ha introducido en el proceso de inversión del Fondo, permitiendo identificar aquellas inversiones que, además de resultar atractivas bajo criterios financieros, han presentado una combinación de indicadores de sostenibilidad que las hagan aptas para su inversión.

La Sociedad Gestora ha determinado el peso definitivo de cada emisión en la cartera de acuerdo con una metodología desarrollada por el asesor del fondo, que conjuga la calificación ASG obtenida para cada país con el análisis de criterios económico-financieros con la vocación de obtener, en términos de calificación ASG, una mejor calificación frente a su índice de referencia

Adicionalmente, el Fondo ha aplicado en todas las inversiones las siguientes estrategias de inversión sostenible en el proceso de inversión:

- Análisis de alertas: seguimiento y valoración de aquellos eventos extraordinarios que afectan al ámbito de la sostenibilidad calificados como muy severos con el objeto de valorar el posible impacto material en la calificación del país y, en su caso, la restricción de la inversión en deuda emitida por el país. Para la identificación de estas alertas se ha utilizado proveedores externos especializados.
- Seguimiento de la situación que se encuentra cada país respecto a asuntos controvertidos, como son la pena de muerte, el trabajo infantil, o la generación de energía nuclear, aunque no afecten a la calificación del país.

En caso de restricción, de forma excepcional, el Comité de ISR ha podido autorizar la inversión, si la propuesta del gestor ha estado suficientemente motivada y justificada, así como acompañada de un plan de seguimiento.

- Se ha realizado un análisis y seguimiento específico del avance en el tiempo de los indicadores o métricas de las características medioambientales o sociales.
- Se han podido realizar acciones de diálogo para promover o influir en decisiones específicas en aspectos ASG, conforme a las políticas y procedimientos definidos en la Sociedad Gestora.

Además, existe un comité en la Sociedad Gestora que ha evaluado periódicamente los hechos ocurridos en el período de referencia, el seguimiento de los mismos que realiza el equipo de inversiones y las acciones que ha propuesto. Con todo ello, se han tomado las decisiones ASG más relevantes que han afectado a la composición final de la cartera y que el equipo de inversión correspondiente se ha encargado de implementar.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

No aplica. El Fondo ha seguido índices, identificados en el folleto completo, con carácter informativo y/o comparativo, pero no se ha designado un índice específico como referencia de sostenibilidad. La evaluación de los indicadores de promoción de la cartera y su comparación con el índice de referencia de mercado permite evaluar y mostrar a la Sociedad Gestora cómo el producto promueve las características medioambientales o sociales identificadas.

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.